



## Jesús Goicoechea Torres

*Secretario de Organización y Coordinación Territorial  
FETE-UGT CyL*

“Para una Organización como UGT resulta preocupante que la Administración recurra a las Fundaciones como fórmula para hurtar el control social en la gestión y la contratación. La Fundación ARCyL es dependiente al 100% de la Consejería y gestiona parte de Enseñanzas Oficiales FUERA del sistema de gestión y control del Sistema Educativo. Y todo ello sin mesas de negociación ni información a los agentes sociales.

Esta situación plantea dudas sobre la funcionalidad ya que si los cargos y gestores de ARCyL son todos altos cargos de la Consejería: ¿qué sentido tiene montar una Fundación que oferta en exclusiva un tipo de Enseñanzas Superiores y se gestiona por los mismos que si no existiera?.

No se tiene información de ningún tipo: ni cuantía de retribuciones ni resto de condiciones laborales, ni actas de las reuniones de patronos, ni plantillas de los centros, ni planificación de la oferta educativa propia, etc.

Se puede afirmar que todo se desarrolla con un apagón informativo en cuestiones como la gestión de los fondos, la contratación o la oferta educativa fuera de todo control social.

Y mientras tanto los Directores de los Centros dependientes de ARCyL tienen características diferentes de los de otros Centros Educativos en cuanto a su nombramiento y funciones, los profesores interinos no sólo deben estar previamente en una lista de especialidades por formación que gestiona y convoca la Consejería sino que además deben realizar una prueba a criterio de la Fundación, o la contratación de nuevo profesorado “de prestigio” se realiza sin publicidad previa suficiente de sus condiciones laborales (retribuciones...).

Esta situación contrasta con el hecho de que ningún Organismo que gestiona Enseñanzas Superiores lo hace sin control social. Las Universidades imparten esas Enseñanzas y tienen su Consejo Social y sus Mesas de negociación.

Para UGT esta realidad se enmarca en la dinámica de la Consejería de Educación en la que la aplicación efectiva de las normas desvirtúa de tal manera la letra y el espíritu de las mismas que asistimos a un sistema educativo paralelo en el que proliferan las Fundaciones y los métodos de contratación fuera de cualquier control social”.